

DESLIZAMIENTO DE ROCAS BLOQUEA KM 97 DE LA CARRETERA CENTRAL



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

10

ABRIL 2026

Año XXXIX / 1071878

Del 25 al 28 de junio en la Universidad Agraria



Lanzan Expo Agraria 2026

A nivel nacional con más de S/59 millones

EsSalud equipará hospitales



Vuelos de la FAP



Llévan esperanza y vida a niños con labio leporino

Así lo califica Taste Atlas:

Chancho al palo es una "obra maestra"



Para promover el turismo en Amazonas

Presentan video de fiesta Raymi Llaqta



Y beneficios pendientes

Docentes exigen pago de la CTS



Lluvias, fuertes vientos y descargas eléctricas se sentirán 10 y 11 de abril

FENÓMENO PELIGROSO AFECTARÁ UCAYALI, SAN MARTÍN Y LORETO



Todos tenían las series "erradicadas"



INTERVIENEN A "CHATARRERO" CON 10 MOTORES

Ministerio de Educación



Lanzan convocatoria a Palmas Magisteriales

Y beneficios pendientes

Docentes exigen pago de la CTS

Un grupo de docentes protestó en los exteriores de la UGEL de Coronel Portillo, exigiendo el pago de beneficios laborales pendientes, entre ellos la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y remuneraciones correspondientes a contratos recientes.

El secretario general del SUTEP Ucayali, profesor Daniel Ruiz Cometivos, denunció que, pese a contar con resoluciones y haber cumplido labores efectivas durante el mes de marzo, hasta la fecha no han recibido sus pagos, lo que viene generando males-

estar en el sector educativo. "Estamos en abril y muchos docentes contratados en la primera etapa aún no han si-



do pagados. Es un derecho que debe cumplirse", expresó el dirigente. Asimismo, cuestionó que las

autoridades pretendan realizar los pagos de CTS por tramos, señalando que la normativa establece claramente

que este beneficio debe abonarse al 100% dentro de los 30 días posteriores al cese laboral. "No puede un oficio estar por encima de la ley. Se está vulnerando un derecho constitucional del docente", enfatizó.

Ruiz Cometivos también advirtió que existen deudas pendientes no solo del 2026, sino también de los años 2024 y 2025, lo que evidencia —según indicó— una deficiente gestión en el manejo del presupuesto educativo en la región.

Ante esta situación, los representantes del magisterio anunciaron que buscarán sostener un diálogo con el Gobierno Regional y las autoridades del sector Educación para exigir una solución inmediata. No obstante, advirtieron que, de no obtener respuestas concretas, podrían convocar a medidas de fuerza más radicales, como un paro o huelga regional. J.Castillo



Exigen investigación por presuntas irregularidades y amenazas de la dirigencia Vecinos de "Renacer" denuncian abusos y cobros ilegales

Un grupo de moradores y exposesionarios del asentamiento humano intercultural "Renacer", ubicado en el kilómetro 12.700 de la carretera Federico Basadre, realizó una conferencia de prensa en Pucallpa para denunciar presuntos actos irregulares, abusos y amenazas por parte de la actual directiva.

Durante su pronunciamiento, el abogado Jhon Robert Silvano Tutusima señaló que los vecinos se encuentran en pie de lucha tras sentirse vulnerados en sus derechos, responsabilizando al presidente de la asociación, Luis Alejandro Sasieta Yomona, a quien acusan de presuntos delitos como usurpación, cobros indebidos, extorsión y perturbación de la tranquilidad pública.

Los denunciantes exhortaron a los moradores a no realizar pagos a la directiva, argumentando que estarían efectuando cobros irregulares bajo el concepto de seguridad, pese a observaciones en el padrón de socios. Asimismo, solicitaron la intervención de diversas autoridades, entre ellas la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, el Ministerio Público, la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría.

En la misma actividad, varios vecinos brindaron sus testimonios. Un adulto mayor,

identificado como Néstor Pinedo Saavedra, denunció haber sido agredido físicamente por la conviviente del dirigente, además de restricciones para el ingreso de familiares al asentamiento. Otra pobladora, Luz Can Toca-zán, afirmó haber sido desalojada de su terreno y víctima de violencia, indicando que su caso se encuentra en proceso en el Ministerio Público. Por su parte, otro exmordador, Luis Leoncio, denunció haber sido desalojado tras exigir un balance económico a la directiva, señalando presuntas irregularidades en el manejo de fondos que, según indicó, superarían el medio millón de soles.

Los denunciantes también cuestionaron la falta de transparencia en la administración de la asociación, la presunta venta de lotes sin conocimiento de los socios y el incumplimiento del estatuto interno. Indicaron además que existirían amenazas y represalias contra quienes reclaman o solicitan información.

Finalmente, piden se retire la tranquera y dejen el libre tránsito y responsabilizaron al dirigente de cualquier atentado contra su integridad y reiteraron su pedido de intervención urgente de las autoridades, a fin de evitar mayores conflictos sociales en la zona. J.Castillo

En un hecho sin precedentes en la política peruana, el Partido Patriótico del Perú (PPP) ha anunciado que el cierre de su campaña presidencial no se realizará en la capital, sino en la región Ucayali. El Comandante Herbert Caller Gutiérrez, candidato a la presidencia, junto a la empresaria Martha Pacheco de Matienzo (Candidata al Senado con el número 2), liderarán el gran mitin este sábado 4 de abril.

La cita será a las 7:00 p.m. en la histórica plaza del A.H. 9 de Octubre. Bajo los principios de "Dios, Patria y Familia", el PPP busca consolidarse como la fuerza del cambio real, enfocándose en la lucha frontal contra la corrupción y la inseguridad ciudadana.

Descentralización y Patriotismo

La decisión de cerrar la campaña en una provincia del país marca un hito histórico. "No solo prometemos, garantizamos acciones concretas para refundar el país desde sus regiones", señaló el Comandante Caller. Durante el evento, se presentará el plan de gobierno que busca dinamizar la economía nacional y devolver la seguridad a las calles.

Bajo el lema "Dios, Patria y Familia"

EL COMANDANTE HERBERT CALLER CIERRA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN UCAYALI

"Es momento de que el Perú sienta que el verdadero cambio nace desde el corazón de nuestra Amazonía y de cada rincón del interior. Este 12 de abril, Ucayali y el Perú entero marcarán las tres P de Patria, Progreso y Patriotismo", afirmó el candidato presidencial.

Detalles del Evento

Fecha: Sábado, 4 de abril de 2026.

Hora: 7:00 PM.

Lugar: Plaza del A.H. 9 de Octubre, Pucallpa, Ucayali.

Propósito: Presentación de propuestas finales para el bienestar común y la refundación del sistema de gobierno.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) invita a toda la militancia, simpatizantes y al pueblo ucayalino en general a participar en esta fiesta democrática que busca instaurar un nuevo sistema de gobierno en beneficio de todos los peruanos.

Acerca del Partido Patriótico



del Perú (PPP): El PPP es una organización política basada en los valores de Dios, Patria y Familia. Liderada por el Comandante Herbert Caller Gutiérrez, la

agrupación propone un gobierno descentralizado con mano firme contra la delincuencia y una gestión transparente orientada al progreso nacional.

■ Todos tenían las series "erradicadas"

INTERVIENEN A "CHATARRERO" CON 10 MOTORES

La policía intervino a un sujeto que conducía un motocarro y en ella transportaba diez motores de vehículos menores (motocar y moto), y un par de telescopios de motocicleta, todos de dudosa procedencia. Todos los motores incautados tenían los números de series "erradicados e ilegibles", no descartando que contarían con denuncia por hurto y robo, los mismos que serán sometidos a una pericia por los

agentes del Área de Peritos de la sede de la Deprove. Efectivos de Los Halcones de Pucallpa, trasladaron al sujeto intervenido junto a las autopartes incautadas hasta la unidad especializada de la Deprove-Ucayali, dejándolos allí a disposición para las diligencias e investigaciones correspondientes. Según información proporcionada por la policía, el intervenido habría sustentado su carga mostrado una boleta

de compra de los motores en mención que lo adquirió en la chatarrería "Chino con CH". El intervenido aseguró que él los revende por kilos por el aluminio. Tras ser comunicado de la intervención, el Fiscal ordenó que el intervenido quede en libertad como citado para que lleve sus diligencias por el presunto delito Contra el Patrimonio-Receptación de autopartes de vehículos menores. (D.Saavedra)



Las deficiencias en el sector salud que debe atender el próximo gobierno



"Me molesta bastante, me indigna, porque es la salud de mi hijo. El cáncer no te espera. El cáncer no te dice: ¿Sabes qué? Me voy a esperar, no voy a crecer hasta marzo, que llegue el angiógrafo y ahí recién voy a voy a voy a crecer. Esto crece día a día". Ella es Yosely Canchucaja,

madre de Milán, un niño de tres años con un tipo de cáncer que afecta a sus ojos. Ella le contó el año pasado a RPP que su pequeño no podía recibir sus quimioterapias completas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas por la falta de un angiógrafo, un equipo mé-

dico especializado que permite visualizar y tratar el interior de los vasos sanguíneos. "No me responden; el problema es que esa catarata aumenta y finalmente pierda la vista". "Llamo, llamo y no contestan", dice Mario Vásquez, sobrino de Carlos, un paciente

diagnosticado con cataratas. Mario reportó en marzo que su tío llevaba tres meses esperando ser atendido en el servicio de Oftalmología del Hospital de Apoyo II de Sullana, en Piura. Casos como estos llegan todos los días al Rotafono de RPP y evidencian las deficiencias del sector Salud. El Informe de Servicios de Salud de Ipsos 2025 revela que solo el 13% de peruanos califica su atención médica como buena o muy buena, frente a un 38% que la considera mala o muy mala, ubicando al país entre los de peor percepción a nivel mundial. Según el Ministerio de Salud, el cáncer de mama es el tipo de neoplasia más frecuente entre mujeres peruanas, con cerca de 7,800 casos y más de 1950 muertes por año. Un informe de la Comisión de Prevención y Control del Cáncer del Congreso analizó 29 mamógrafos adquiridos por el Minsa y dos donados por un organismo de la ONU. ¿El resultado? Solo 17 funcionan adecuadamente. En todo el país, existen 126 mamógrafos para más de 4.7 millones de mujeres entre 40 y 69 años. "Muchas veces ha sucedido

que están los mamógrafos, pero están dañados o no hay quien lo utilice", dice Tatiana Balbuena, presidente de la asociación "Palpa Mama". Por otro lado, un informe de RPP Data reveló que en el Perú solo existen 27 oncólogos pediatras registrados en el Colegio Médico, cuando en el año se detectan más de 1,800 nuevos casos de cáncer infantil, según la Organización Mundial de la Salud. Si bien es cierto que el 95% de peruanos cuenta con algún tipo de seguro de salud, ello no garantiza una atención de calidad. Más del 30% del gasto en salud sale del bolsillo de los pacientes. Ese

es el caso de Yuriko, madre de Jesús, paciente oncológico. "No hay, te mandan a comprar afuera y cuando no hay la posibilidad, nos quedamos; uno se queda sin medicina y el tratamiento se retrasa...". Jorge Ruiz, presidente de CADE Salud 2026, advierte que estas deficiencias no solo se deben a la falta de presupuesto. "El presupuesto siempre es un problema, nos quejamos de que no alcanza, pero el presupuesto de salud se ha multiplicado en muchas ocasiones junto con el crecimiento del país".

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Cuatro presidentes y más de 170 ministros

La inestabilidad política que marcó los últimos cinco años

Cuatro presidentes, doce jefes de Gabinete, más de 170 ministros y 130 congresistas repartidos en doce bancadas es el resultado del actual ciclo político en el Perú, iniciado el 28 de julio del 2021 y que ha estado marcado por la inestabilidad y por sucesivas crisis.

Pedro Castillo fue destituido luego de su fallido golpe de Estado de diciembre del 2022; Dina Boluarte fue removida en octubre pasado debido a la creciente inseguridad ciudadana; y José Jeri dejó Palacio de Gobierno en medio de cuestionamientos por sus reuniones dentro y fuera de Palacio de Gobierno. Este último cambio presidencial ocurrió a menos de dos meses de las elecciones del 12 de abril.

Todo ello fue de la mano con cambios frecuentes en el gabinete. RPP encontró que, desde julio del 2021, el país ha tenido 174 ministros, un promedio de uno nuevo cada diez días. Los cambios más recientes fueron luego de que el actual mandatario, José Balcázar, removió a Denisse Miralles de la jefatura del gabinete luego de tres semanas en el cargo.

Estos constantes cambios afectaron el desarrollo y la continuidad de políticas públicas. Por ejemplo, en medio de la creciente inseguridad ciudadana de los últimos cinco años, el Perú ha tenido 18 ministros del Interior. Wilfredo Pedraza, extitular del sector, comenta las consecuencias de esta falta de continuidad.

"La alta rotación de ministros significa paralización de la gestión pública, pero especialmente significa casi una paralización también de la gestión policial, una inadecuada selección del candidato; y en segundo lugar, la desesperación de mostrar una foto, un resultado exitoso en esta materia que, por supuesto, en seguridad no existe. La inestabilidad en el sector Interior y la alta rotación se traduce en el incremento sustantivo de la inseguridad ciudadana", dijo.



En el Congreso, el periodo inició con nueve bancadas y se cierra con doce, luego de que una serie de divisiones internas llevaron a la aparición de nuevos grupos y de que diversos parlamentarios migraron a otras bancadas. Además, legisladores de distintas tiendas políticas fueron investigados por presuntos recortes de sueldos, delitos de corrupción o agresiones, y hubo dos condenados a prisión: Guillermo Bermejo por terrorismo y Freddy Díaz por violación sexual.

Debilitamiento de la figura presidencial

El politólogo Alberto Vergara consideró que los últimos años han sido el reflejo de un sistema político caracterizado por el caos y por lo imprevisible.

"Creo que lo que hemos visto en estos años es, básicamente, esta suerte de juego de las sillas histórico por la presidencia, con un Congreso que también solamente se mueve por razones de corto plazo y que hacen que sea un sistema político caótico, imprevisible, donde uno siente que ni los actores ni las instituciones realmente lo regulan", sostuvo.

Para la politóloga Katherine Zegarra, esta inestabilidad ha llevado al debilitamiento de la figura presidencial y, hacia el futuro, debe llevarnos a reflexionar sobre la importancia de la estabilidad política.

"Los parlamentarios, en general, han actuado a favor de sus propios intereses, mas

no del interés general. La figura también del presidente va perdiendo su poder y representatividad en un sistema presidencialista como el peruano. La importancia de la estabilidad y que no sea la caída del presidente básicamente una suma aritmética", indicó.

Para el psicólogo social Jorge Yamamoto, el actuar del Ejecutivo y el Legislativo ha generado un prejuicio hacia la clase política futura.

"La política tal como se estructura ahora atrae a lo peor de la sociedad y la gente decente y competente sale curada de espanto. Eso genera ya un prejuicio en donde lo político es sinónimo de rechazo. Ya no se dedican a buscar candidatos que eventualmente puedan haber. Porque hemos hecho estudios acerca de qué características tienen los presidentes que son exitosos en contraste con las cosas terribles que hemos tenido en la última década", expresó.

La inestabilidad ocasionada por un cambio de presidente, la caída de un Gabinete o la fragmentación en el Congreso puede afectar el desarrollo de las políticas públicas del país, lo que a su vez impacta en los servicios que debe darle Estado a los ciudadanos. Ello debe ser un llamado hacia nuestras próximas autoridades, a fin de que en los próximos años los consensos por el bien de los peruanos primen sobre las disputas y escándalos políticos.

Las unidades de campo de la Fuerza de Seguridad Fronteriza (BSF) han recibido instrucciones de estudiar la viabilidad del uso de reptiles —serpientes y cocodrilos— en las zonas ribereñas a lo largo de la frontera con Bangladesh, según un comunicado interno de la BSF.

"El uso de reptiles se ajusta a las directrices del ministro del Interior, Amit Shah", precisa el mensaje fechado el 26 de marzo, enviado por el cuartel general de la BSF a todas las unidades de campo desplegadas a lo largo de la frontera con Bangladesh.

"Se debe estudiar y examinar desde un punto de vista operativo la viabilidad del despliegue de reptiles (como serpientes o cocodrilos) en las zonas ribereñas vulnerables", añade el mensaje al que tuvo acceso el diario indio The Hindu.

Zonas pantanosas entre la India y Bangladesh

Este proyecto atípico se planea en 175 kilómetros de zonas pantanosas entre la India y Bangladesh. Una frontera fluvial imposible de vallar donde Nueva Delhi quiere crear una intimidante barrera natural. Para el analista de defensa Aadi Pathikrit, esta solución responde ante to-

India estudia soltar serpientes y cocodrilos para controlar la frontera con Bangladesh

do a un desafío logístico: "Es una especie de innovación, de improvisación. De hecho, hay lugares donde no hay barreras metálicas. Será un elemento más en los dispositivos de vigilancia".

A pesar del uso de sensores de alta tecnología y drones, la policía fronteriza india tiene dificultades para detener los cruces ilegales y el tráfico de ganado, en particular. Nueva Delhi explora, por lo tanto, un método de disuasión fuera de lo común: una barrera compuesta por serpientes y cocodrilos.

Pero este proyecto ya suscita numerosas preguntas en los medios regionales, informa nuestro corresponsal en Nueva Delhi, Abdoolah Earrally.

Una comentarista se pregunta: ¿cómo podrá una serpiente distinguir a un migrante de un habitante? Para los actores locales, la introducción de estos depredadores amenazaría directamente la seguridad de los residentes

y la economía vital de los ríos.

La frontera entre la India y Bangladesh atraviesa los Sundarbans, el manglar más grande del mundo. Bangladesh está casi completamente rodeado por la India y la frontera se extiende a lo largo de más de 4 000 kilómetros, de los cuales gran parte no está vallada, especialmente en las regiones del delta donde los ríos del Himalaya serpentean hacia el mar.

Cabe recordar que las relaciones entre Nueva Delhi y Daca se deterioraron tras la revolución de 2024 en Daca, que puso fin al régimen autocrático de la entonces primera ministra, Sheikh Hasina, quien se refugió en la India.

El ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Khalilur Rahman, estuvo en Nueva Delhi el miércoles 8 de abril para intentar normalizar las relaciones diplomáticas, hasta ahora tensas, entre ambos países.



La Libertad

Condenan a dos personas por tener 25 animales silvestres en cautiverio ilegal



La Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de La Libertad obtuvo una sentencia condenatoria contra dos personas por los delitos de depredación agravada de fauna silvestre y abandono y actos de crueldad contra animales silvestres. El fallo se sustenta en los hechos probados durante el juicio oral. Los sentenciados, Erle Caba-

nyllas y Segundo Sánchez, mantenían en posesión ilegal a 25 animales silvestres, entre mamíferos, aves y reptiles. Los tenían en un restaurante ubicado en el distrito de Guadalupito, provincia de Virú.

Tenencia ilegal y condiciones inadecuadas

Durante el proceso, el Ministerio Público acreditó que los sentenciados mantenían a

los animales en condiciones inadecuadas y en situación de maltrato. Los ejemplares permanecían fuera de su hábitat natural y sin autorización.

La Fiscalía registró la muerte progresiva de varios animales que los sentenciados mantenían en condiciones inadecuadas bajo su custodia.

Muerte de ejemplar y eva-

luación veterinaria

Entre los casos identificados, el Ministerio Público reportó que un águila mora fue sometida a eutanasia en 2021 por su grave estado de salud, por recomendación veterinaria. Este hecho integró la evidencia presentada en el juicio.

Penas y reparación civil

El Poder Judicial impuso a ambos sentenciados una pena de tres años, seis meses y 28 días de prisión por el delito de depredación agravada de fauna silvestre. Además, se les dictó una condena de 10 meses y nueve días por abandono y actos de crueldad contra animales silvestres.

Como parte de la sentencia, se fijó el pago de una reparación civil de S/ 20 000 a favor del Estado por los daños ocasionados.

Actuación fiscal en materia ambiental

La Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental indicó que estas acciones forman parte de su labor. Estas buscan sancionar delitos contra la fauna silvestre y el equilibrio de los ecosistemas.

Y mono coto ante riesgo de extinción Tumbes declara de interés regional la protección del mono machín



En un paso decisivo para la protección de la biodiversidad del norte peruano, el Gobierno Regional de Tumbes ha oficializado la Ordenanza Regional N° 003-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD. Mediante esta norma, se declara de interés regional y necesidad pública la conservación de los primates amenazados Mono Coto (*Alouatta palliata* aequatorialis) y Mono Machín (*Cebus aequatorialis*). Además, se establece la preservación de su ecosistema crítico.

La medida responde a una realidad alarmante: el mono machín de Tumbes ha sido incluido en la lista de los 25 primates más amenazados del mundo por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Según expertos, esta especie ha perdido el 99% de su hábitat global. Actualmente, encuentra en el bosque tropical del Pacífico, en Tumbes, su único refugio dentro del territorio peruano.

Un plan de acción multidisciplinario

La ordenanza no solo establece una declaratoria simbólica. También manda acciones concretas a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Entre las disposiciones principales destacan:

Elaboración del Plan de Acción Regional (PAR): Un documento estratégico diseñado para coordinar esfuerzos de conservación y monitoreo de las poblaciones de primates.

Reforestación Estratégica: Se impulsarán proyectos de forestación con especies nativas de consumo para garantizar la alimentación y el refugio de estas especies.

Medidas de Protección Críticas: La implementación de estrategias que incluyen la prohibición estricta de la ca-

za, el freno a la deforestación y la lucha contra la contaminación de los recursos naturales en su hábitat.

Delimitación de Áreas: Se fortalecerá la gestión de áreas protegidas y reservas naturales para asegurar corredores biológicos seguros.

Perfil de los protagonistas en peligro

El esfuerzo normativo del Gobierno Regional de Tumbes se concentra en dos especies emblemáticas. La supervivencia de estas especies enfrenta amenazas críticas debido a la pérdida de su hábitat.

El Mono Machín de Tumbes (*Cebus aequatorialis*) es actualmente uno de los primates más vulnerables del planeta. Ha sido incluido en la undécima edición de la publicación «Primates en peligro», situándose dentro de la lista de los 25 primates más amenazados del mundo. Su situación es alarmante, ya que los especialistas estiman que se ha perdido el 99% de su hábitat a nivel global. Además, en el territorio peruano, esta especie habita exclusivamente en el bosque tropical del Pacífico, ubicado en el departamento de Tumbes.

Por su parte, el Mono Coto (*Alouatta palliata*) se distingue por ser un primate platinado de la familia Atelidae, caracterizado por su textura grande, robusta y sus extremidades fuertes. Este espécimen posee una cola prensil y larga, con un rostro desnudo de pigmentación oscura, y puede llegar a pesar entre 3.6 y 7.6 kg. Aunque su presencia se extiende desde México hasta el noroeste de América del Sur, en el Perú su distribución se limita específicamente a la región de Tumbes. Por eso, su conservación es vital para mantener la conectividad biológica con los bosques del Ecuador.

Y asegurar el agua en la región

Puno propone crear el ACR Allincapac para proteger sus glaciares

En un esfuerzo por salvaguardar el patrimonio hídrico y la biodiversidad del norte de la región, el Gobierno Regional de Puno (GORE Puno), a través de la Gerencia Regional de la Autoridad Ambiental, lidera la propuesta para la creación del Área de Conservación Regional (ACR) Allincapac. Esta iniciativa forma parte de un ambicioso compromiso regional para poner bajo protección al menos el 15% del territorio puneño.

Un refugio de vida en peligro Ubicada en la provincia de Carabaya, abarcando los distritos de Ayapata, Macusani y Ollachea, la propuesta del ACR Allincapac no es solo una medida administrativa, sino un escudo contra los efectos del cambio climático.

El ecosistema altoandino de la zona es el hogar de: 306 especies registradas de flora y fauna en total.

Hay 57 especies endémicas, lo que significa que no se encuentran en ningún otro lugar del mundo.

199 variedades de plantas y 64 especies de aves, muchas de ellas amenazadas por la pérdida de hábitat.

Sin embargo, la cifra más alarmante proviene del retroceso glaciar: el macizo de Allincapac ha perdido el 67% de su cobertura de hielo en los últimos 40 años. Esta situación pone en riesgo directo el equilibrio ecológico y el suministro de agua para la región.

El valor de la naturaleza en cifras

Más allá de su belleza paisa-



jística de nevados, lagunas y bofedales, el área cumple funciones mecánicas vitales para la supervivencia humana. Entre los servicios ecosistémicos que brinda se encuentran la regulación hídrica, el almacenamiento de agua, la captura de carbono y la protección de los suelos. Estos servicios no solo son ecológicos, sino que tienen un impacto económico real: Sostienen la vida de más de 4,000 familias campesinas en la zona.

Se estima que el valor económico anual de estos bene-

ficios asciende a 20 millones de soles.

Alianzas por el desarrollo sostenible

El proyecto se desarrolla en articulación con la organización Wildlife Conservation Society (WCS) y el proyecto Diversidad Biológica. Con esta propuesta, Puno busca proyectar un futuro donde el bienestar humano y la protección de los recursos estratégicos avancen de la mano, asegurando que el «corazón de hielo» de Carabaya siga latiendo para las futuras generaciones.

Tras seis años de diálogo

Perú aprueba la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040

Durante años, la relación entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios ha estado marcada por deudas históricas, exclusión y demandas largamente postergadas. En ese contexto, y tras seis años de construcción participativa, el Gobierno peruano aprobó la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios (PNPI) al 2040. Se trata de una herramienta que busca ordenar la respuesta pública frente a brechas estructurales que hasta el día de hoy condicionan la vida de millones de personas indígenas en el país. La firma del decreto supremo se realizó en Palacio de Gobierno. La ce-

remonia fue encabezada por el presidente de la República, José María Balcázar Zelada. Lo acompañó la ministra de Cultura, Soraya Altabás Kajatt, y el Gabinete Ministerial. Según el Mincul es la primera política nacional integral dirigida a pueblos indígenas u originarios. Esto sería un hito que coloca al Perú en una posición singular dentro de la región. “Hoy marcamos un hito histórico: aprobamos la Política Nacional de Pueblos Indígenas al 2040, reconociendo sus derechos colectivos y garantizando que todas las voces sean escuchadas”, afirmó la ministra de Cultura. También subrayó

que los pueblos indígenas sostienen la diversidad cultural del país, resguardan la memoria colectiva y mantienen vivos saberes ancestrales fundamentales para el presente y el futuro. **Una política para cerrar brechas** La PNPI tiene carácter multisectorial y vinculante. Es decir, su implementación articula a 40 entidades de 19 ministerios, que deberán intervenir de manera coordinada a través de 141 servicios públicos. ¿El objetivo? Cerrar brechas estructurales y mejorar la calidad de vida de cerca de 6 millones de peruanos y peruanos pertenecientes a pueblos indígenas u originarios.



Divorcio por separación de hecho: la pensión de alimentos, un derecho que protege a los hijos



Dr. César Del Castillo Pérez Abogado – Docente UNSM

En el Perú, la causal de separación de hecho constituye la principal vía para la disolución del vínculo matrimonial, representando aproximadamente entre el 70% y 80% de los procesos de divorcio tramitados en el sistema judicial. Esta predominancia evidencia que el divorcio no solo implica la ruptura formal del matrimonio, sino también la necesidad de garantizar derechos fundamentales, especialmente cuando existen hijos menores de edad. Uno de los aspectos más relevantes en estos procesos es la pensión de alimentos, entendida no como un beneficio opcional, sino como un derecho fundamental de los niños y adolescentes. La normativa vigente establece que

ambos padres tienen la obligación de contribuir al bienestar integral de sus hijos. El sistema judicial peruano permite la acumulación de pretensiones como la pensión de alimentos, la tenencia y el régimen de visitas dentro del mismo proceso de divorcio, garantizando una solución integral. Por ello, el enfoque integral del sistema judicial peruano representa un avance significativo hacia una justicia más equitativa, eficiente y centrada en la dignidad humana. Que conforme al artículo 4 de la Constitución Política del Perú, el Estado y la comunidad protegen especialmente al niño, al adolescente y a la familia, reconociendo el principio del interés superior del niño como eje rector de toda actuación

jurisdiccional en materia de familia. También, en concordancia con lo señalado, el artículo 342 del Código Civil dispone que el juez debe fijar en la sentencia la pensión de alimentos correspondiente a los hijos menores de edad, constituyendo una obligación legal que no depende exclusivamente de la iniciativa de las partes. Finalmente, la pensión de alimentos no constituye una negociación entre adultos, sino una obligación legal orientada a asegurar condiciones de vida dignas para los hijos. Proteger a los hijos no es solo una obligación legal, sino un compromiso social.

Con esa proyección, la política fija una meta de largo plazo. Al 2040, siete de cada diez integrantes de pueblos indígenas u originarios deben ejercer plenamente sus derechos colectivos. En otras palabras, se busca incorporar a estas poblaciones en la acción pública, pero sin dejar de reconocer su diversidad, sus formas propias de organización y sus visiones de desarrollo. Seis años de diálogo con organizaciones indígenas

organizaciones representativas nacionales. En este proceso participaron organizaciones como Aidesep, CUNARCP, CCP, CONAP, CNA, FENMUCARINAP, ONAMIAP y UNCA. Esa participación permitió incorporar directamente demandas, propuestas y voces de los propios pueblos. Asimismo, marca una diferencia frente a decisiones estatales tomadas históricamente sin la presencia efectiva de los pueblos involucrados. Ello a pesar de que existe por ley la consulta previa y pese a que muchas de ellas impactaban de manera directa en sus territorio y dere-

chos. En la ceremonia también participaron el viceministro de Interculturalidad, Percy Barranzuela Bombilla, así como presidentes y representantes de organizaciones indígenas de representación nacional. La aprobación de esta política marca el inicio de una nueva etapa. Una en la que el reconocimiento de los derechos colectivos, la diversidad cultural y la participación de los pueblos indígenas dejan de estar solo en el discurso. Hoy son una obligación del Estado peruano, cuyo cumplimiento será observado en los próximos años.

Frente a amenazas ilegales

Mujeres indígenas consolidan en Huánuco una agenda para proteger sus territorios



En un contexto marcado por el avance de economías ilegales, la violencia y la limitada presencia del Estado, 23 lideresas indígenas de los pueblos Asháninka, Ashéninka, Yanasha, Shipibo Konibo y Kakataibo se reunieron en Puerto Inca para fortalecer su articulación y consolidar una agenda de defensa territorial. El encuentro se realizó el 30 y 31 de marzo durante el II Congreso de Mujeres Indígenas de la Amazonía, organizado por la Federación de Comunidades Nativas de Puerto Inca y Afluentes (FECONAPIA) y la Organización Regional AIDSESEP Ucayali (ORAU), con apoyo de instituciones aliadas.

Espacio de articulación y fortalecimiento
El congreso permitió el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de capacidades y la construcción de propuestas colectivas frente a las amenazas que enfrentan sus territorios. En un ambiente de solidaridad, las par-

ticipantes destacaron la importancia de estos espacios para reconocerse y acompañarse. El evento culminó con la aprobación de la Declaración de Puerto Inca, un pronunciamiento que recoge compromisos y demandas dirigidas al Estado para garantizar la protección de sus derechos y territorios.

Liderazgo en contextos de riesgo
Las lideresas señalaron que la defensa territorial se desarrolla en escenarios de alta presión por actividades ilegales como la minería, el narcotráfico y la tala, además de invasiones de colonos. “Hemos formado comités de vigilancia, guardias indígenas... salimos a patrullar las comunidades, el territorio, para poder defenderlo y que no haya invasiones”, explicó a CAAAP, Zoila Reátegui Pacaya, secretaria de FECONAPIA. A estas labores se suma el cuidado del hogar y la fami-

nazas como la deforestación y las invasiones.

Mujeres que lideran y transforman

El encuentro evidenció el crecimiento del liderazgo femenino en las comunidades indígenas. “Antes no éramos participes... pero ahora sí, hay lideresas, tesoreras, secretarías”, señaló a CAAAP Ester Dávila Sánchez, lideresa de la comunidad nativa El Naranjal.

A pesar de los riesgos, las participantes reafirmaron su compromiso con la defensa de sus territorios. “Si tengo que dar mi vida, voy a darla por mi comunidad”, expresó Dávila.

Capacitación y herramientas para la defensa

Durante el congreso, las participantes fortalecieron sus conocimientos en derechos colectivos y mecanismos de defensa territorial. Uno de los espacios clave fue la exposición sobre consulta previa, que permitió identificar herramientas para exigir el respeto de sus territorios.

lia. “Entre las dificultades más grandes está dejar a nuestros hijos... pero seguimos adelante para levantar a más mujeres”, añadió.

Capacitación y herramientas para la defensa

Durante el congreso, las participantes fortalecieron sus conocimientos en derechos colectivos y mecanismos de defensa territorial. Uno de los espacios clave fue la exposición sobre consulta previa, que permitió identificar herramientas para exigir el respeto de sus territorios.

Asimismo, se abordaron los impactos del cambio climático en la Amazonía y el rol de las mujeres en la protección de los ecosistemas. También participaron en un taller práctico sobre el uso de drones para la vigilancia territorial, con el fin de monitorear ame-

Venta de Inmueble por SUBASTA – CMAC PIURA SAC

- Ubicación: Carretera al Oasis N° 316, distrito Morales, provincia y departamento de San Martín.
- Área de terreno: 28,812.00 m2.
- Precio base: S/ 6,824,338.29
- Modalidad: Subasta a sobre cerrado.
- Lugar: Área de Compras e Infraestructura (piso 04 del ex Banco Hipotecario – Jr Ayacucho N° 353 – Piura).
- Día: 16/04/2026.
- Hora subasta: 10:00 am.

Regístrate solicitando la ficha de inscripción al correo llopez@cajapiura.pe del 09/04/2026 al 13/04/2026 y conoce el plazo y horario para la recepción de las propuestas.

¿Interesado?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don GABRIEL AGUSTIN SILVA, DNI N.º 45140038, de 38 años, natural de Iquitos, nacionalidad peruana domiciliado en Calle 4 DE SETIEMBRE N° 193 y Doña DELLY GISSELA PINEDO GONZALES, DNI 47620122, de 34 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE CORNEJO PORTUGAL N° 2353 BELEN, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo N.º 253 del Código Civil.

Belén 09 de 04 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huanama
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY DIVISION DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

PUBLICACION DE MATRIMONIO PROYECTADO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO N° 250 DEL CÓDIGO CIVIL

Hago saber que Don: Richard Castenas de la Cruz de 48 años de edad, Estado Civil: divorciado Ocupación: Mecanico Automotriz Natural de: Calleria - Coronel Portillo - Ucayali Nacionalidad: Peruana Domiciliado en: Calle Primavera N.º 1483 Asent. H. 14 de Febrero - Calleria y Doña: María Isabel Ilumina Gualles de 56 años de edad, estado civil: Soltera ocupación: Gestor de Ventas natural de: Ica - Atalaya - Ucayali Nacionalidad: Peruana domiciliado en: Calle Primavera N.º 1483 Asent. H. 14 de Febrero - Calleria Lugar de celebración: Municipalidad Distrital de Manantay

Pretenden contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Manantay, todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento, la oposición se formula por escrito; conforme lo establece el Artículo 253 del código civil.

Manantay, 09 de Abril del 2026

ASOCIACIÓN DE EX - ALUMNOS DEL COLEGIO "FAUSTINO MALDONADO" "EXAFAM" FUNDADO EL 3 DE JUNIO DE 1981

CITACION

SE CITA A TODOS LOS SOCIOS A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA DOMINGO 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ELECCIONES GENERALES DEL CONSEJO DIRECTIVO TRANSITORIO PERIODO -2026, TENIENDO COMO AGENDA LOS SIGUIENTES:

- 1.- ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL
- 2.- JURAMENTACION
- 3.- OTROS

PRIMERA CONVOCATORIA: 10:00 AM
SEGUNDA CONVOCATORIA: 10:30 AM
LUGAR: "LOCAL DE EXAFAM"

NOTA: PODRAN PARTICIPAR TODOS LOS SOCIOS QUE ESTAN INSCRITOS EN NUESTRA ASOCIACION, SIN NECESIDAD DE ESTAR AL DIA.

SE RECOMIENDA ESTAR PRESENTE A LA HORA INDICADA.

MALDONADINAMENTE,
JONNY B. DEL AGUILA GONZALES
PRESIDENTE INSCRITO EN LA SUNARP

XF/(08 y 09.04.2026)

SE VENDE 2 LOTES DE TERRENO

- 1 LOTE 8,50 X 28, CON CERCO PERIMÉTRICO CON TITULO. PRECIO: 55 MIL SOLES.
- LOTE DE 9,30 X 28, CON CERCO PERIMÉTRICO CON TITULO. PRECIO: 65 MIL SOLES.

* LOS 2 LOTES ESTAN EN AVENIDA SAN PABLO DE TUSHMO, YARINACOCHA. CEL: 970475395

XF/(09 al 17.04.2026)

NECESITO EMPLEADA

NECESITO PERSONA ATENDER MAYOR DE EDAD. HACER MASAJES, TURNO NOCHE. DE 07 PM A 08 AM. PAGO DIARIO DE 80 SOLES. LLAMAR AL 943247145

XF/(28 al 04.04.2026)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

ANUNCIE VENDA MAS 918684169 DIARIO AHORA

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N.º 00608-2025-0-2402-JR-CI-01
JUZGADO: Primer Juzgado de Familia – Sede Central
MATERIA: Cambio de nombre

Por ante el Primer Juzgado de Familia de Coronel Portillo, que despacha el señor Juez Juan Andrés Zevallos Basualdo, se tramita el proceso seguido por Macario Vilca Yanac y Marlith Flores Lozano, en representación de su menor hija, sobre cambio de nombre.

Se solicita el cambio de nombre de la menor KIARA MAICA VILCA FLORES por el de KIARAMAICA VILCA FLORES.

Se emplaza a quienes tengan interés en el presente proceso para que puedan formular oposición conforme a ley.

Pucallpa, marzo de 2026

Leyri Verónica Díaz Carranza
ABOGADA
Reg. CAU N° 2439



Deslizamiento de rocas bloquea km 97 Carretera Central

Lima, abr. 9. El tránsito vehicular, a la altura del kilómetro 97 de la Carretera Central Lima - La Oroya, se encuentra paralizado por el deslizamiento de rocas que ocurrió en la mañana de hoy jueves 9 de abril, a la altura de la provincia de Huarochirí, en la sierra de Lima. El bloqueo de la Carretera Central ocurrió exactamente en el sector el Infiernillo, en el distrito de San Mateo de Huanchor, que pertenece a la provincia de Huarochirí, en la jurisdicción de la región Lima. Personal de la Policía de Carreteras ha restringido el tránsito de todo tipo de vehículos para evitar acci-

dentos y daños personales, en vista que siguen cayendo algunas rocas.

La plataforma de la vía asfáltica que une Lima con Huancayo y todo el centro del país, se encuentra colmatada con rocas de diferente tamaño.

Se espera la intervención de maquinaria de la empresa Deviandes para realizar las labores de limpieza y habilitación de la Carretera Central.

El desprendimiento de rocas se produjo nuevamente por las precipitaciones pluviales que continúan en la sierra central. (FIN) PTM/MAO JRA

Así lo califica Taste Atlas:

Chancho al palo es una "obra maestra"



Lima, abr. 9. El chancho al palo, emblemático plato preparado en localidades del norte de Lima, como Huaral, es destacado por la reconocida publicación especializada Taste Atlas por su sabor delicioso y la forma en que es preparado.

El sabroso plato es considerado desde dicho espacio como "una tradición culinaria que define la identidad local" del pueblo en el que se prepara.

"Cientos de personas viajan a Huaral cada fin de semana para experimentar este increíble estilo de preparación", se indica.

Taste Atlas describe con

detalle la preparación del chancho al palo; una técnica tradicional emulada en distintas partes de la costa peruana, donde su sabor y bondades son altamente apreciadas.

"Este emblemático asado peruano es preparado cocinando el cerdo lentamente, durante horas, colocando este encima de un soporte tradicional, sobre una fogata abierta", se indica.

El sabor característico del chancho al palo responde también a que la madera utilizada para encender el fuego es de árboles de eucalipto o naranja.

El aroma que emana de

estos -calificado como 'único' por la publicación- se impregna en la carne del cerdo, "mientras esta va asándose con perfección".

Simple pero poderoso

El proceso es calificado por Taste Atlas como "simple pero increíblemente poderoso". Parte de esa simplicidad se encuentra en el hecho de que la única sazón que recibe el chancho al palo consiste en un poco de sal, respetándose en gran medida el sabor natural de esta carne.

"Este lento proceso asegura que el cerdo se mantenga jugoso por dentro,

mientras su cuero se torna irresistiblemente crocante por fuera", se describe en la publicación.

El resultado final -acompañado por choclo y papas- es calificado por Taste Atlas como una "obra maestra"; misma que es "resultado de paciencias y de técnicas transmitidas entre distintas generaciones".

En sus redes sociales, Taste Atlas acompaña sus descripciones sobre la preparación y el sabor del chancho al palo con un vídeo en el que se resume el proceso de preparación de este plato en el emblemático restaurante huarlino 'El Rancho de Robertín', fundado en 1979.

En el Perú cada tercer domingo del mes de octubre es el Día del Chancho al Palo; una efeméride en la que se promueve el consumo de uno de los platos más sabrosos de la gastronomía peruana y, a la vez contribuye al desarrollo del sector productivo dedicado a la crianza del cerdo en el país.

Desde hace casi doce años Huaral celebra el Festival del Chancho al Palo y gracias a ese plato, que se ha convertido en emblema gastronómico de esta provincia, Huaral se ha convertido en un importante polo turístico.

Miles de personas, incluyendo extranjeros, visitan Huaral en busca de saborear este exquisito plato y de otras delicias locales. (FIN) FGM/MAO JRA



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ↔ ATALAYA
TARAPOTO ↔ PUCALLPA
TARAPOTO ↔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483

SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE

s/ 8*

PAQUETERÍA DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS

923 903 967 TARAPOTO

942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Chacra Regional, Tacacho con cebolla, Arroz con Mariscos, Sudado de Doncella, Chacra Mixta

LA CHACRA DEL CHATO

Archivo General de la Nación (AGN) en Pucallpa

Realizan taller de archivística digital regional

Lima, abr. 9. Con el objetivo de garantizar una transición progresiva y sostenible hacia la archivística digital en las instituciones públicas, hoy se inauguró en Pucallpa (región Ucayali) el Taller Macroregional Oriente “Gestión e implementación de la archivística digital regional”.

El taller busca fortalecer las capacidades técnicas de servidores y funcionarios públicos de las regiones de Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali en materia de archivística digital, alineando a las instituciones de la Macroregión Oriente con los lineamientos del SNA. Es organizado por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Regional de Ucayali. Importancia del Archivo Regional de Ucayali

Durante la inauguración, el jefe institucional del AGN, Hu-



go Garma Saavedra, destacó la relevancia estratégica de Pucallpa por albergar el Archivo Regional de Ucayali la cual resguarda, dijo, documentos de gran valor archivístico, asumiendo la responsabilidad de su salva-

guarda, conservación y preservación a largo plazo. Asimismo, Garma subrayó el carácter transversal del Sistema Nacional de Archivos (SNA), el cual involucra a todas las entidades públicas del país.

Las ponencias están a cargo de la Unidad Funcional de Normativas e Innovación Archivística (UNIA), perteneciente a la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas (DDPA) del AGN. Estas han sido adaptadas al contexto amazónico, incluyendo temas como la gestión de riesgos ante siniestros propios de la región y la digitalización de documentos archivísticos.

Archivos distritales y provinciales

En la inauguración también estuvieron presentes el director del Archivo Regional de Ucayali, Carlos Aliaga Cervero; y la vicegobernadora regional de Ucayali, Jenny Reyna Garrido.

El jefe institucional del AGN aprovechará su visita a Pucallpa para participar junto al director del Archivo Regional en actividades de coordinación y articulación institucional con los archivos de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y el Poder Judicial de Ucayali. (FIN) NDP/JVV

Del 25 al 28 de junio en la Universidad Agraria

Lanzan Expo Agraria 2026



Lima, abr. 9. Con el objetivo de fortalecer la agricultura familiar como eje del desarrollo rural, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en articulación con la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y el IICA, lanzó la Expo Agraria 2026.

La actividad se realizará del 25 al 28 de junio en el campo ferial UNALM y reunirá a más de 100 productores de diversas regiones, junto a emprendedores, entidades financieras, instituciones de innovación y actores clave del sector agrario, “consolidándose como un espacio de articulación y promoción”.

En el marco del lanzamiento de esta iniciativa, el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Orlando Chirinos Trujillo, señaló que la Expo Agraria es una apuesta por la agricultura familiar, “el corazón productivo del país”. “Queremos que nuestros productores lleguen directamente a sus consumidores, permitiéndose mejores oportunidades y mejores ingresos”, acotó.

Asimismo, resaltó la importancia del trabajo articulado entre los distintos actores del sector.

“Cuando el Estado, la academia y el sector agrario trabajan de manera articulada, los resultados se ven

—sostuvo el viceministro—; así se generan oportunidades, se fortalecen las cadenas productivas y se impulsa el consumo de lo nuestro con identidad y calidad”.

Innovación y acceso a mercados

La feria impulsará la competitividad, la innovación y el acceso a mercados, mediante espacios de articulación comercial, ruedas de negocio, capacitación y transferencia tecnológica. También ofrecerá al visitante experiencias especializadas, como Expo Café y Cacao, Expo Queso, una zona de destilados y la Ruta o Museo de la Papa, “promoviendo el valor de los productos del campo peruano”.

Asimismo, incluirá el Gran Mercado de la Agricultura Familiar, donde el público podrá descubrir, degustar y adquirir productos de distintas regiones, además de disfrutar de actividades culturales, educativas, gastronómicas y de entretenimiento familiar.

“De esta manera, la Expo Agraria 2026 se consolida como un espacio que acerca el campo a los peruanos, promoviendo el consumo de lo nuestro y reconociendo el trabajo de nuestros productores”, precisó el Midagri en una nota de prensa. (FIN) NDP/CCH

Lima, abr. 9. La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) inició en Loreto un taller de asistencia técnica para fortalecer al equipo de facilitadores que pondrá en marcha la actividad “Desarrollo de habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas en escolares de secundaria”, intervención que beneficiará a más de 6000 estudiantes de Iquitos.

La capacitación está dirigida al equipo técnico de la Gerencia Regional de Educación de Loreto, responsable de ejecutar esta estrategia en los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista. La acción, como parte del convenio entre Devida y el Gobierno Regional de Loreto, alcanzará este año a 10 instituciones educativas de la ciudad de Iquitos.

El objetivo es asegurar una intervención de calidad en prevención del consumo de drogas, a través de tutorías y talleres socioeducativos.

La estrategia busca fortalecer habilidades psicosociales en adolescentes, promover estilos de vida saludables y contribuir a entornos escolares más seguros. También contempla espacios de trabajo con las familias, con

Seis mil escolares aprenden a prevenir consumo de drogas



el fin de reforzar la protección de los estudiantes frente a situaciones de riesgo.

Tutoría y orientación educativa

Los facilitadores trabajarán de manera articulada con especialistas en tutoría y orientación educativa en las instituciones educativas Fernan-

do Lóres Tenazoa, Alexander Von Humboldt, José Olaya Balandra, Augusto Freyre García, Rosa Agustina Donayre, Progreso, San Juan Bautista de Quistococha, Micaela Bastidas, San Francisco y San Juan.

Devida tendrá a su cargo la asistencia técnica, supervi-

sión y monitoreo permanente de la actividad como parte de las acciones que impulsa el Estado para proteger a adolescentes en situación de vulnerabilidad y prevenir su vinculación con entornos asociados al consumo de drogas. (FIN) NDP/JOT

Vuelos de la FAP

Llevan esperanza y vida a niños con labio leporino

Lima, abr. 9. 24 niños de las regiones más vulnerables del norte del país viajaron a Ica para someterse a cirugías gratuitas que transformarán sus vidas. Detrás del vuelo, historias de lucha, miedo y una esperanza que finalmente despegó.

No hay nada como la sonrisa de un niño: esa que lo dice todo sin palabras, la que expresa felicidad incluso antes de aprender a nombrarla. Pero no todos pueden sonreír con libertad desde el inicio. Bruno, por ejemplo, tardó en conocer la suya. "Cuando nació mi hijo, me dijeron: 'Tiene una fisura en el labio'. Miraba su carita y no paraba de llorar", cuenta Eva, su madre, quien enfrentó sin preparación el diagnóstico.

En Bagua Grande, en la región Amazonas, lejos de centros especializados, las respuestas no llegaban. Bruno no podía alimentarse con normalidad y cada intento se

convertía en un desafío marcado por la angustia. A unos kilómetros al norte, en el distrito de El Milagro, Esperanza vivió una experiencia similar con su hija Yunali. "Me afectó bastante, pensé que mi bebida iba a fallecer", recuerda. La falta de información y atención especializada hizo más difícil sobrellevar los primeros meses.

Yunali también enfrentaba problemas para alimentarse y, con el tiempo, para emitir sonidos. Las visitas médicas implicaban largos traslados y costos que la familia apenas podía asumir, mientras la incertidumbre se volvía parte de su día a día.

Vuelos con esperanza

En la pista del Grupo Aéreo N.º 6, en la Base Aérea Teniente Coronel "Pedro Ruiz Gallo" de Chiclayo, el sonido de un avión Hércules marcó el inicio de una misión distinta: trasladar esperanza.

El Ministerio de Defensa, a través de la Fuerza Aérea del Perú, en coordinación con el Ministerio de Salud y el Club Amazonas, trasladó a 24 niños con labio leporino y paladar hendido hacia Pisco, en Ica. Provenían de Amazonas, Piura, La Libertad, Tumbes y Lambayeque. Todos ellos serán atendidos en el Hospital Regional de Ica por especialistas de la organización Healing The Children.

Las cirugías están programadas del 12 al 17 de abril, mientras que el retorno de los niños a sus regiones se realizará el 18 del presente.

En brazos de sus madres, Bruno y Yunali abordaron la aeronave junto a otros niños. Dentro del avión, el ambiente era distinto: silencios cargados de expectativa, miradas que se entendían sin palabras, manos que no se soltaban.

Ese vuelo también llevaba historias como la de Angie,



de 8 años. Sus padres, John y Shirley, de Sullana, recuerdan que "al principio era desesperación. Era muy difícil alimentarla". Como ellos, muchas familias encontraron en esta misión una oportunidad que parecía lejana.

La coordinadora de la campaña, Lourdes Chávez, explica que los niños son previamente evaluados en sus comunidades y que la Fuerza Aérea se encarga del traslado como parte de un esfuerzo sostenido. Este es el

noveno año en que la institución apoya este tipo de iniciativas.

Compromiso con el Perú

Tras aterrizar en Pisco, los menores continuaron su viaje hacia Ica por vía terrestre. Allí los espera una intervención que puede cambiarlo todo.

El jefe del Departamento de Ayuda Humanitaria y Apoyo al Estado de la Fuerza Aérea, Coronel FAP Luis Enrique Morales Chávez, destaca que la institución mantie-

ne un compromiso permanente con la población más vulnerable. "También realizamos vuelos de acción cívica, de ayuda humanitaria y en apoyo a la sociedad y del Estado en general", señala. Y mientras el avión regresa, queda en el aire una certeza: cuando el Estado articula esfuerzos, no hay distancia ni enfermedad que supere la esperanza de una familia y la oportunidad de un nuevo comienzo. (FIN) NDP/RES

Ministerio de Educación Lanzan convocatoria a Palmas Magisteriales

Lima, abr. 9. El Ministerio de Educación (Minedu) abrió la convocatoria nacional a las Palmas Magisteriales 2025, la más alta distinción que otorga el Estado peruano para reconocer a docentes y profesionales cuyos aportes extraordinarios han transformado la educación del país y han dejado huella en generaciones de estudiantes.

Del lunes 13 al 30 de abril, instituciones educativas, entidades públicas y privadas, así como organizaciones vinculadas al sector, podrán presentar candidaturas de profesionales cuya trayectoria, compromiso y aportes hayan generado un impacto significativo en la mejora de la educación en los ámbitos local, nacional e internacional.

"En esta oportunidad, conde-

coraremos hasta a 40 profesionales destacados en tres categorías: Educador, Maestro y Amauta, reconociendo trayectorias que han dejado una huella significativa en el ámbito educativo", informó la ministra de Educación, María Esther Cuadros.

Criterios de evaluación

La titular del sector precisó que el proceso de evaluación considerará criterios como la trayectoria profesional, el desarrollo docente, la producción académica y el impacto de los aportes en la transformación educativa en diversos contextos del país.

Asimismo, informó que las entidades interesadas podrán acceder a la plataforma institucional para revisar la ficha de inscripción, los requi-

sitos y las orientaciones para la postulación. Los expedientes deberán presentarse, según la categoría, a través de las mesas de partes virtuales correspondientes hasta el 30 de abril.

A lo largo de más de 75 años, las Palmas Magisteriales han reconocido a más de 2.400 profesionales que han dejado huella en la educación peruana. Entre ellos destacan figuras como José María Arguedas, María Reiche, Jorge Basadre y María Rostworowski.

En la edición anterior, 24 profesionales de diversas regiones del país fueron condecorados, reafirmando el carácter descentralizado y diverso de este reconocimiento.

Finalmente, la ministra Cuadros destacó que esta convocatoria permite visibilizar el rol transformador de los educadores e invitó a las instituciones de todo el país a postular a aquellos profesionales que inspiran, innovan y contribuyen a construir un mejor futuro para los estudiantes. (FIN) RAI



Lluvias, fuertes vientos y descargas eléctricas se sentirán 10 y 11 de abril:

Fenómeno peligroso afectará Ucayali, San Martín y Loreto

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que un fenómeno climático catalogado como "peligroso" y de nivel de alerta naranja afectará varias regiones peruanas desde el jueves 9 hasta el sábado 11 de abril. El comunicado oficial detalla la posible magnitud final y ya advierte que las condiciones meteorológicas podrían representar un riesgo significativo para la población de varias regiones del Perú.

Según el reporte emitido por el Senamhi, se espera la presencia de lluvias de moderada a fuerte intensidad en la selva de los departamentos de Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali.

El pronóstico señala que estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a

los 45 km/h.

Para el jueves 9 de abril, los acumulados de lluvia podrían alcanzar los 60 mm/día en la selva norte, alrededor de 50 mm/día en la selva centro y valores próximos a los 50 mm/día en la selva sur.

El viernes 10 de abril, la tendencia muestra acumulados de aproximadamente 50 mm/día en la selva norte, cerca de 60 mm/día en la selva centro y hasta 65 mm/día en la selva sur.

Finalmente, el sábado 11 de abril, se prevén valores cercanos a 50 mm/día en la selva norte, alrededor de 55 mm/día en la selva centro y 45 mm/día en la selva sur. Estos datos fueron difundidos por el Senamhi en su Aviso Meteorológico N.º 135, con vigencia de 71 horas.

Recomendaciones del Indeci

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhortó a las autoridades locales y re-

gionales a tomar acciones preventivas ante la emisión de la alerta naranja.

Según la entidad, se recomienda revisar que las rutas de evacuación permanezcan despejadas y señalizadas para dirigir a la población hacia zonas seguras.

Además, pidió verificar la disponibilidad y operatividad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en caso de emergencias en las jurisdicciones afectadas.

Entre las sugerencias para la ciudadanía, el Indeci aconseja proteger y reforzar los techos de las viviendas y establecer sistemas de alerta temprana con silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales. También propone preparar y aplicar el Plan Familiar de Emergencias para reducir el riesgo ante posibles incidentes derivados de las lluvias.



Recomendaciones del Indeci

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhortó a las autoridades locales y regionales a tomar acciones preventivas ante la emisión de la alerta naranja.

Según la entidad, se recomienda revisar que las rutas de evacuación permanezcan despejadas y señalizadas para dirigir a la población hacia zonas seguras.

Además, pidió verificar la disponibilidad y operatividad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en caso de emergencias en las jurisdicciones afectadas.

Entre las sugerencias para la

ciudadanía, el Indeci aconseja proteger y reforzar los techos de las viviendas y establecer sistemas de alerta temprana con silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales. También propone preparar y aplicar el Plan Familiar de Emergencias para reducir el riesgo ante posibles incidentes derivados de las lluvias.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), dependiente del INDECI, realiza un monitoreo permanente de los departamentos alertados y mantiene la coordinación con las autoridades regionales y locales frente a los posi-

bles efectos del fenómeno meteorológico.

Niveles de peligro

El aviso del Senamhi establece el nivel de peligro en naranja, lo que indica la predicción de fenómenos meteorológicos peligrosos. La autoridad meteorológica recomienda mantenerse informado sobre el desarrollo de la situación y respetar las indicaciones oficiales.

No se descarta que las lluvias puedan provocar impactos en zonas vulnerables, por lo que las autoridades insisten en la importancia de la preparación comunitaria y familiar.

El periodo de vigencia de este aviso se extiende por 71 horas, desde el 9 hasta el 11 de abril de 2026. La población de los departamentos de Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali permanece bajo vigilancia y debe aplicar las recomendaciones de las autoridades para minimizar riesgos. Las entidades encargadas reiteran que la vigilancia continuará durante todo el periodo del fenómeno y reiteran la necesidad de seguir los canales oficiales de información.

A nivel nacional con más de S/ 59 millones

EsSalud equipará hospitales



Lima, abr. 9. El Seguro Social de Salud (EsSalud) puso en marcha un agresivo plan de equipamiento médico que integrará tecnología de punta en los principales hospitales nacionales y regionales, en un despliegue estratégico para fortalecer los servicios de salud en todo el territorio, informó hoy la institución. La iniciativa contempla una inversión superior a los S/ 59 millones en dispositivos de alta complejidad, destinados a garantizar diagnósticos precoces y tratamientos oportunos para millones de asegurados.

El anuncio lo hizo el presidente ejecutivo de EsSalud, Luis Rosales Pereda, quien precisó que desde el inicio de su gestión -hace menos de un mes- ha priorizado el destabe de procesos de compra de equipos que permitirán una atención inmediata y diagnósticos terapéuticos de alta precisión.

En esa línea, detalló que se han destinado cerca de S/ 15 millones para la adquisición de 32 máquinas de anestesia, de las cuales 11 unidades reforzarán el hospital Rebagliati, 8 el Almenara, 2 el Sabogal, y los restantes a otros nosocomios. Los equipos ya se encuentran en proceso de compra a través de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE). Indicó que la alta complejidad cardiovascular recibirá también un gran impulso. El Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR) contará con una inversión superior a los S/ 16 millones para la compra de 10 ecocardiógrafos de última generación, herramientas clave para elevar la precisión en el tratamiento de patologías cardíacas complejas.

Descentralización

Añadió que con una inversión cercana a los S/ 15 millones, EsSalud adquirirá 3

modernos tomógrafos de 128 cortes, los cuales serán destinados a las redes asistenciales de Lambayeque, Piura y Juliaca. Estos equipos de alta resolución permitirán obtener imágenes detalladas en tiempo récord, optimizando el servicio en el interior del país.

El titular de EsSalud informó que la Red Asistencial Cajamarca experimentará una renovación tecnológica integral con una partida de más de S/ 13 millones para la compra de tomógrafos, ecógrafos, ecocardiógrafos y máquinas de anestesia.

Finalmente, Rosales Pereda destacó que estas acciones son fruto de una serie de reuniones de trabajo con funcionarios de todo el país para atender las demandas urgentes de las redes asistenciales. (FIN) NDP/RES

Y no instalar mesa de sufragio JNE recuerda las multas por no votar



Lima, abr. 9. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recordó a la ciudadanía que quienes no concurren a votar este domingo 12 de abril o los miembros de mesa que no instalen la mesa de sufragio serán pasibles de multas establecidas en la normativa vigente.

Precisaron que estas se aplicarán de conformidad con la

tabla de multas electorales actualizada a partir de una clasificación por localidad y nivel de pobreza que estableció el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y conforme a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente al año 2026.

Las multas por no votar son de 110 soles para quienes residen en distritos considera-

dos no pobres (2% de la UIT), 55 soles para distritos pobres (1% UIT) y 27.50 soles para distritos de extrema pobreza (0,5 UIT).

El JNE recordó que a los miembros de mesa titulares y suplentes que, de no cumplir con este deber cívico, podrían recibir una multa única de 275 soles (equivalente a 5% de la UIT). Indicaron que

esta se aplica incluso a los ciudadanos que, estando en la fila, se nieguen a integrar las mesas de sufragio.

En tanto, el integrante de mesa, titular o suplente, que sea omiso a la instalación de su mesa y tampoco emita su voto, recibirá ambas multas electorales.

El organismo electoral señaló que las multas generadas durante este proceso electoral se pueden pagar directamente a través de la plataforma de Pagos en Línea del JNE, así como en cualquier agencia del Banco de la Nación.

No podrán realizar trámites De igual modo, subrayaron que los ciudadanos que no cancelen cualquiera de las multas generadas estarán impedidos de efectuar cualquier trámite administrativo, conforme lo estipula la Ley 28859, sobre restricciones civiles, comerciales, administrativas y judiciales para estos ciudadanos.

En ese sentido, el JNE hizo un llamado a los electores a cumplir con su deber cívico este domingo 12 de abril, a fin de evitar las referidas sanciones económicas. (FIN) NDP/MCA/JCR

Para promover el turismo en Amazonas Presentan video de fiesta Raymi Llaqta

Chachapoyas, abr. 9. Con el propósito de impulsar la difusión cultural y turística de Amazonas, se realizó la presentación del video oficial del Raymi Llaqta de los Chachapoyas 2026, una de las festividades más emblemáticas de esta región, reconocida por poner en valor la identidad y tradiciones de sus pueblos.

El Raymi Llaqta, cuyo significado en quechua hace referencia a la "fiesta del pueblo", es una manifestación cultural que reúne cada año a delegaciones de las distintas provincias amazónicas en una gran celebración de danzas, música, vestimentas típicas y expresiones ancestrales heredadas de la cultura Chachapoya. Esta festividad se desarrolla

en la primera semana de junio, en el marco de la Semana Turística de los Chachapoyas, consolidándose como uno de los principales atractivos culturales del nororiente peruano.

El material audiovisual presentado destaca la riqueza histórica y cultural de la región, mostrando impresionantes paisajes, coreografías tradicionales y el legado ancestral que caracteriza a los pueblos amazónicos. Asimismo, busca posicionar al Raymi Llaqta como un evento de alto interés turístico a nivel nacional e internacional. Durante la ceremonia participaron danzantes y ciudadanos que formaron parte activa en la producción del video, reflejando el compromiso



colectivo por preservar y difundir las tradiciones locales.

El evento contó con la presencia de autoridades regionales, entre ellas representantes del Gobierno Regional, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Asociación Civil Raymi Llaqta de los Cha-

chapoya.

Las autoridades destacaron que esta festividad no solo fortalece la identidad cultural, sino que también dinamiza la economía local a través del turismo, invitando a visitantes del país y del extranjero a vivir una experiencia única llena de historia, tradición y cultura viva. (FIN) NHT/MAO

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Oirán tus palabras, pero no las pondrán por obra.
Ezequiel 33:32

(Jesús dijo:) Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieréis.
Juan 13:17

¡Cuidado, tiburones!

Mientras los turistas se bañaban en las cálidas aguas de una playa de Australia, repentinamente sonó una alarma: un tiburón blanco, devorador de hombres, fue visto cerca de la costa. En ese momento un bañista nadaba hacia el enorme animal. La manera en que el animal se acercaba al hombre produjo un escalofrío general. Muchos testigos de la escena lanzaron piedras en dirección al nadador y así lograron captar su atención. Este giró y, comprendiendo que algo anormal sucedía, nadó con todas sus fuerzas hacia la orilla. Solo entonces tomó conciencia del terrible peligro del cual acababa de escapar, y agradeció afectuosamente a quienes le advirtieron, explicándoles que era sordo...

Muchas personas no son conscientes del peligro que corren en el plano espiritual. Oyen la Palabra de Dios, pero es como si fueran sordas, porque no quieren escuchar. Dios dijo: "Hablé, y no oyeron" (Isaías 66:4). Aquellos a quienes Dios se dirigía así no percibían la inminencia del peligro.

Tengamos cuidado de no actuar como ellos. Dios se dirige a nosotros cuando dice: "Te he hablado en tus prosperidades, mas dijiste: No oí. Este fue tu camino desde tu juventud, que nunca oíste mi voz... ¡Tierra, tierra, tierra! oye palabra del Señor" (Jeremías 22:21, 29). Dios nos advierte de muchas formas. Tiene un mensaje urgente de salvación que debemos escuchar mientras estamos en esta tierra.

"Entonces tus oídos oirán a tus espaldas palabra que diga: Este es el camino, andad por él" (Isaías 30:21). Sepamos escuchar esa voz.

Lectura: 1 Crónicas 25 - Lucas 20:1-26 - Salmo 93 - Proverbios 21:9-10

<Receta> del Día

Humitas peruanas



Ingredientes

- 1 ½ Kg choclo
- 500 gr ají amarillo + 1 ají amarillo
- ½ taza azúcar
- ¼ taza vinagre
- 2 cdas aceite
- 4 cebollas rojas
- 200 gr queso crema
- 6 dientes ajos
- comino, sal y azúcar
- pabito
- 500 gr panca de choclo

Preparación:

- Paso 1 para preparar el relleno: Limpiar los ajíes, retirar las semillas y las venas, cocer en una olla con agua, el azúcar y el vinagre; cuando rompa el hervor bajar el fuego y coer 40 minutos. Retirar y procesar con el aceite, tamizar y reservar.
- Paso 2 para preparar el relleno: Si compro mazorcas, hay que desgranar, hervir para suavizar y procesar hasta lograr una pasta con grumos. Rallar las cebollas y sofreír hasta que queden transparente, incorporar los ajos picados bien finos, añadir la salsa de ají amarillo, comino, sal y el azúcar, mezclar con el choclo. Por último agregar unas cucharadas de manteca de cerdo o aceite para ligar la masa. Armado de los tamales: Cortar la pechuga de pollo en trozos pequeños, aclarar las pancas pasándolas por agua hirviendo para que se ablanden y se puedan manejar sin que se quiebren. Tomar dos pancas, cruzar entre ambas y poner una tercera en diagonal; colocar un poco de relleno de humita en el centro decorar con abundante queso crema unos trozos de ají amarillo sin semillas, desvenado y cortado en tiras. Envolver las pancas haciendo paquetes amarrar con tiras de panca o con pabito. Se cocinan al vapor.

Rescató un punto de Montevideo

Cienciano igualó 1-1 con Juventud por la Copa Sudamericana

Juventud y Cienciano empataron 1-1 en sus estrenos en la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2026.

Lo que parecía ser la noche ideal para cortar su sequía de triunfos, terminó en una nueva frustración para el conjunto uruguayo que, si bien dominó durante buena parte del encuentro, cedió un agónico empate y agravó su mal momento.

Con sus derrotas consecutivas y últimos en el Torneo Apertura, los uruguayos salieron dispuestos a imponer su rol en condición de locales para llevarse la victoria.

Apenas a los 90 segundos, tras un error en la salida de la defensa rival, el gol de Juventud parecía inminente, pero Fernando Mimbacas estrelló su remate contra el horizontal con el arco totalmente



a merced. "Nos está faltando convencimiento, muchachos", dijo durante la pausa de hidratación Sergio Blanco, quien se entrenaba como técnico de Ju-

ventud tras la destitución de Sebastián Méndez. El análisis de Blanco era inequívoco. Los uruguayos dominaron la posesión durante la primera parte y gozaron de

las mejores oportunidades, aunque les faltó precisión en el último cuarto de cancha.

Tras varias ocasiones desperdiciadas, en el minuto 35, Juventud abrió el marcador después de un nuevo error en la salida de balón del cuadro visitante. Alejo Cruz sacó un gran centro desde la izquierda, Mimbacas dejó pasar el balón hábilmente y Leonel Roldán apareció en el momento preciso para definir.

La segunda parte fue técnicamente más tosca. Juventud parecía saber conservar el marcador y, pese a que los peruanos tuvieron algo de mejoría, no inquietaron la portería de Sebastián Sosa hasta el minuto 87.

Con un buen centro con roca desde la derecha, obra del uruguayo Cristian Souza, el delantero Carlos Garcés decretó el empate tras elevarse y conectar un impecable cabezazo.

De esta manera se selló el empate en este juego de la primera fecha del Grupo B que lidera el Puerto Cabello venezolano tras vencer al Atlético Mineiro.

"El fútbol peruano merece respeto" Cusco FC se queja ante la Conmebol tras gol anulado ante Flamengo



COMUNICADO

A la familia dorada, prensa y público en general:

Cusco FC, como institución comprometida con los valores del fútbol sudamericano, expresa su profunda preocupación por los hechos ocurridos durante el partido frente al Club de Regatas Flamengo, disputado el 8 de abril de 2026 en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega.

Estas inquietudes han sido comunicadas formalmente tanto a CONMEBOL como a la Federación Peruana de Fútbol, con quienes esperamos mantener un diálogo constructivo que contribuya a fortalecer la confianza en el arbitraje del fútbol sudamericano.

Cusco FC reafirma su respeto institucional hacia CONMEBOL, los árbitros y el sistema VAR, reconociendo la complejidad de su labor en el fútbol continental. En ese marco, y en favor de la transparencia, solicitamos acceso a la información técnica sobre las decisiones mencionadas, así como garantías de que los protocolos reglamentarios serán aplicados con el mismo rigor, independientemente del tamaño o procedencia de los clubes.

Cusco FC continuará compitiendo con orgullo, entrega y la convicción de que el fútbol peruano merece un lugar de respeto en el continente. Confiamos en las instituciones del fútbol y, precisamente por ello, exigimos que estén a la altura.

Agradecemos profundamente a todo Cusco por su masiva asistencia y el aliento incondicional brindado en este encuentro de Copa Libertadores. Su apoyo es fundamental y reafirma que, juntos, seguimos haciendo más grande a nuestro club.

Cusco FC
Cusco, 09 de abril de 2026

"No me gustó cómo el club me trató en su momento"

Carlos Zambrano arremete contra Alianza Lima por su salida

Carlos Zambrano rompió su silencio tras su llegada a Sport Boys, club donde jugará lo que resta la temporada de la Liga 1 Te Apuesto. Consideró como "especial" al popular equipo porteño.

"Estoy contento por la oportunidad de llegar a un equipo grande del Callao. Tengo muchos amigos y familiares que son hinchas del Boys y creo que era muy especial poder llegar", señaló el 'León', que se alejó del fútbol tras su salida de Alianza Lima.

"Los meses que no estuve en actividad era porque no tenía ganas de fútbol, de jugar. Cuando pasó el tema complicado y delicado, no quería saber nada del fútbol", comentó.

Zambrano, además, dejó en claro su molestia contra la dirigencia de Alianza Lima, que decidió su salida tras ser acusado de abuso sexual por una ciudadana argentina en la pretemporada en Uruguay. "Sinceramente, no me gustó para nada la salida en lo personal y cómo el club me trató en su momento. No comparo la forma en la cual salí", expresó.



Eso sí, reiteró su respeto con los hinchas y el club. "Siempre agradecido con el club porque me dio la oportunidad. También pedirle discul-

pas a todos los hinchas porque no comparto la decisión ni la forma en la que salí", indicó. Zambrano apuntó que aún se considera uno de los

mejores futbolistas en su puesto y que sus abogados están enfocados en su defensa. "Estoy con la conciencia tranquila", concluyó.

A través de un comunicado, Cusco FC mostró su preocupación por el arbitraje del choque contra Flamengo, que ganó 2-0 en la ciudad imperial, después de unas jugadas que encendieron la polémica, entre ellas el gol anulado de Marlon Ruidías.

"A la familia dorada, prensa y público en general: Cusco FC, como institución comprometida con los valores del fútbol sudamericano, expresa su profunda preocupación por los hechos ocurridos durante el partido frente al Club de Regatas Flamengo, disputado el 8 de abril de 2026 en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega", dice el inicio de la publicación.

Cusco FC precisó que se comunicó con la Conmebol y la Federación Peruana de Fútbol, con quienes aguarda mantener un diálogo constructivo que contribuya a "fortalecer la confianza en el arbitraje del fútbol sudamericano".

Además, solicita la información técnica del VAR sobre las jugas polémicas durante el choque contra el vigente campeón de la Libertadores.

"Cusco FC reafirma su respeto institucional hacia Conmebol, los árbitros y el sistema VAR, reconociendo la complejidad de su labor en el fútbol continental. En ese marco, y en favor de la transparencia, solicitamos acceso a la información técnica sobre las decisiones mencionadas, así como garantías de que los protocolos reglamentarios serán aplicados con el mismo rigor, independientemente del tamaño o procedencia de los clubes", agregó.

Finalmente, el cuadro dorado sostuvo que continuará "compitiendo con orgullo, entrega y la convicción de que el fútbol peruano merece un lugar de respeto en el continente".



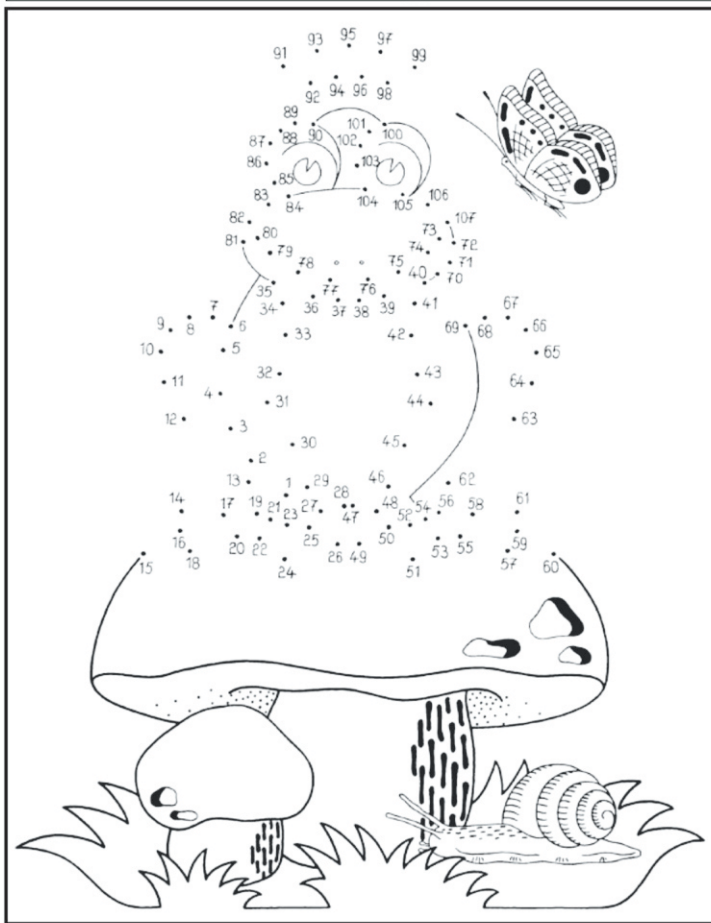
UNA GANOSA RONDA MI NEGOCIO

Mi esposo babea por una ganosa conocida en el barrio por exprimir plata a los hombres. Lo peor de todo es que a mi marido le llama cariñosamente "Churrito", recordado a ese futbolista a quien una fulana declaró que estuvo con el jugador solo por su dinero. Temo que esta sinvergüenza exprima a mi pobre marido los 3 mil ó 4 mil dólares semanales, que le sacaban al pelotero. Nuestro negocio está dejando ganancias, pero con esta "devoradora" no creo dure mucho tiempo. Por eso, le ruego me diga qué hacer para evitar que esta ganosa acabe con nuestro negocio. Su lectora de toda la vida, **ÁNGELA**, espera su consejo orienta-



RESPUESTA: Le sugiero dialogar con su esposo para sincerar la administración del negocio, a fin de evitar gastos que terminen colapsando a la empresa. Para esto, conviene que Ud. asuma un rol de apoyo y fiscalización para que los ingresos se inviertan en forma racional, asegurando que la empresa vaya adelante. Lo importante es que la relación entre el debe y el haber esté en azul y no en rojo.

< Une los puntos >

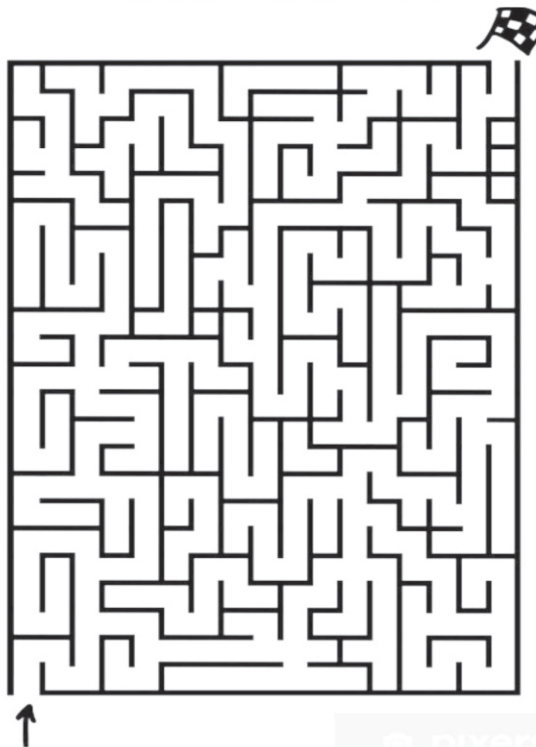


SUDOKU

9				6				3
1		5		9	3	2		6
	4			5				9
8						4	7	1
		4	8	7				
7		2	6		1			8
2								
5				3	2		9	4
	8	7		1	6	3	5	

7	1			9				
						5	3	
8	2			4				
			1			2		6
				5				
9	4			7				
			6			1		7
	1	8						
			3			4		8

LABERINTO



Pu pi a hora

Distritos de Rioja (San Martín)

<input type="checkbox"/> Rioja	<input type="checkbox"/> Nueva	<input type="checkbox"/> San Fernando
<input type="checkbox"/> Awajun	<input type="checkbox"/> Cajamarca	<input type="checkbox"/> Yorongos
<input type="checkbox"/> Elías Soplín	<input type="checkbox"/> Pardo Miguel	<input type="checkbox"/> Yuracyacu
<input type="checkbox"/> Vargas	<input type="checkbox"/> Posic	

S	O	T	N	A	N	R	E	F	N	A	S	E	W	D	C	E	N
A	Y	C	D	M	W	E	C	R	U	J	A	W	A	L	L	U	W
N	N	U	E	V	A	C	A	J	I	A	N	F	S	M	E	F	A
F	C	M	R	S	A	I	L	E	F	O	E	A	D	V	U	C	E
N	E	L	I	A	S	S	O	P	L	I	N	V	A	R	G	A	S
U	F	C	D	J	C	F	O	L	M	F	F	C	F	A	I	D	C
G	J	M	F	M	C	Y	P	G	E	C	A	J	J	D	M	E	M
A	C	L	W	I	U	O	A	R	N	J	L	A	W	E	O	S	W
W	D	I	S	D	S	J	N	C	A	O	C	D	M	Y	D	O	D
A	C	O	T	S	A	A	A	M	U	A	R	F	S	U	R	N	S
D	P	J	A	O	D	W	A	W	V	J	L	O	E	A	A	O	I
M	F	I	L	O	P	R	A	E	A	O	P	W	Y	Y	P	R	S
J	L	M	F	E	C	F	U	J	M	I	E	M	W	A	E	O	O
E	J	C	D	A	W	N	D	W	U	R	F	C	M	C	J	Y	P
L	D	O	D	N	A	N	R	E	F	N	A	S	F	U	M	W	C



Isabela Merced, la actriz peruana que triunfa en Hollywood, regresó al Perú para promocionar Kuélap

Decir que Isabela Merced conquistó Hollywood ya no es una exageración. A sus 24 años, la actriz nacionalizada peruana se ha convertido en uno de los rostros jóvenes más importantes de la industria del entretenimiento, con presencia en grandes franquicias del cine y la televisión.

Su paso por la alfombra roja de los Premios Oscar en marzo confirmó el gran momento que atraviesa su carrera. Hoy forma parte de producciones de alto perfil como la segunda temporada de la serie *The Last of Us*, y películas como *Superman*, donde interpreta a *Hawkgirl*, y *Alien: Romulus*, cinta que la consolidó como una de las nuevas figuras de la ciencia ficción en Hollywood.

Por eso no sorprende que haya sido convocada recientemente para promocionar uno de los destinos turísticos más emblemáticos del país: el Complejo Arqueológico Monumental Kuélap.

Isabela Merced regresó al Perú para promocionar Kuélap

La actriz visitó el domingo 5 de abril el Complejo Arqueológico Monumental Kuélap, en la región Amazonas, como parte de una jornada de grabaciones desarrollada en colaboración con PromPerú. Según informó la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, la actividad formó parte de una producción internacional orientada a la creación de contenidos promocionales y documentales sobre el Perú, teniendo como escenario uno de los principales monumentos arqueológicos del país.

La filmación se realizó en el marco de la serie *Global Child: Travel & Purpose*, una producción de *Global Child LLC* enfocada en la difusión turística y cultural del Perú ante audiencias internacionales.

El contenido será distribuido en plataformas y espacios audiovisuales de amplio alcan-

ce como ViX, LATAM y canales principales de Estados Unidos, con el objetivo de seguir posicionando al país como destino turístico global.

Isabela Merced, la peruana que conquista Hollywood. A sus 24 años, Isabela Merced se ha consolidado como una de las actrices jóvenes más destacadas de Hollywood.

Su carrera incluye títulos como *Transformers: El último caballero* (2017), *Dora y la ciudad perdida* (2019), *Sicario: Day of the Soldado* y *Alien: Romulus* (2024), una de las películas más comentadas de la saga.

Además, forma parte del elenco de la serie *The Last of Us* y debutó en el cine de superhéroes en *Madame Web* (2024), donde interpretó a Anya Corazon. También se sumó al renovado universo de DC como *Hawkgirl* en *Superman* (2025), dirigida por James Gunn.

Pero la actuación no es su único talento. Isabela también canta y, en 2015, lanzó su primer álbum, *Stopping Time*; mientras que en 2025 estrenó *Apocalipsis*, una versión salsa de su tema lanzado en 2020, ahora producido junto a Tony Succar.

Nacida como Isabela Yolanda Moner Pizarro, la actriz es hija de madre peruana y siempre ha mantenido un fuerte vínculo con el país. Habla español con fluidez y en distintas ocasiones ha expresado públicamente su orgullo por sus raíces peruanas.

Elisa Espinosa, influencer mexicana conocida en redes sociales como 'Elisa La Yuca', fue blanco de críticas tras compartir un video grabado en una zona de manglares y humedales protegida en México. En las imágenes se observa a varias aves, aparentemente flamencos, huyendo de su hábitat tras una presunta perturbación.

En el video, la joven cuenta que el ruido de la música provocó que las aves abandonaran el área conocida como Sisal, ubicada al noroeste del estado de Yucatán. Mientras grababa, reaccionó a la escena diciendo: "Se están yendo todos los flamencos y salen más y más".

Espinosa estaba acompañada de otras personas y dijo que le habían comentado que en el lugar no se debía escuchar música.

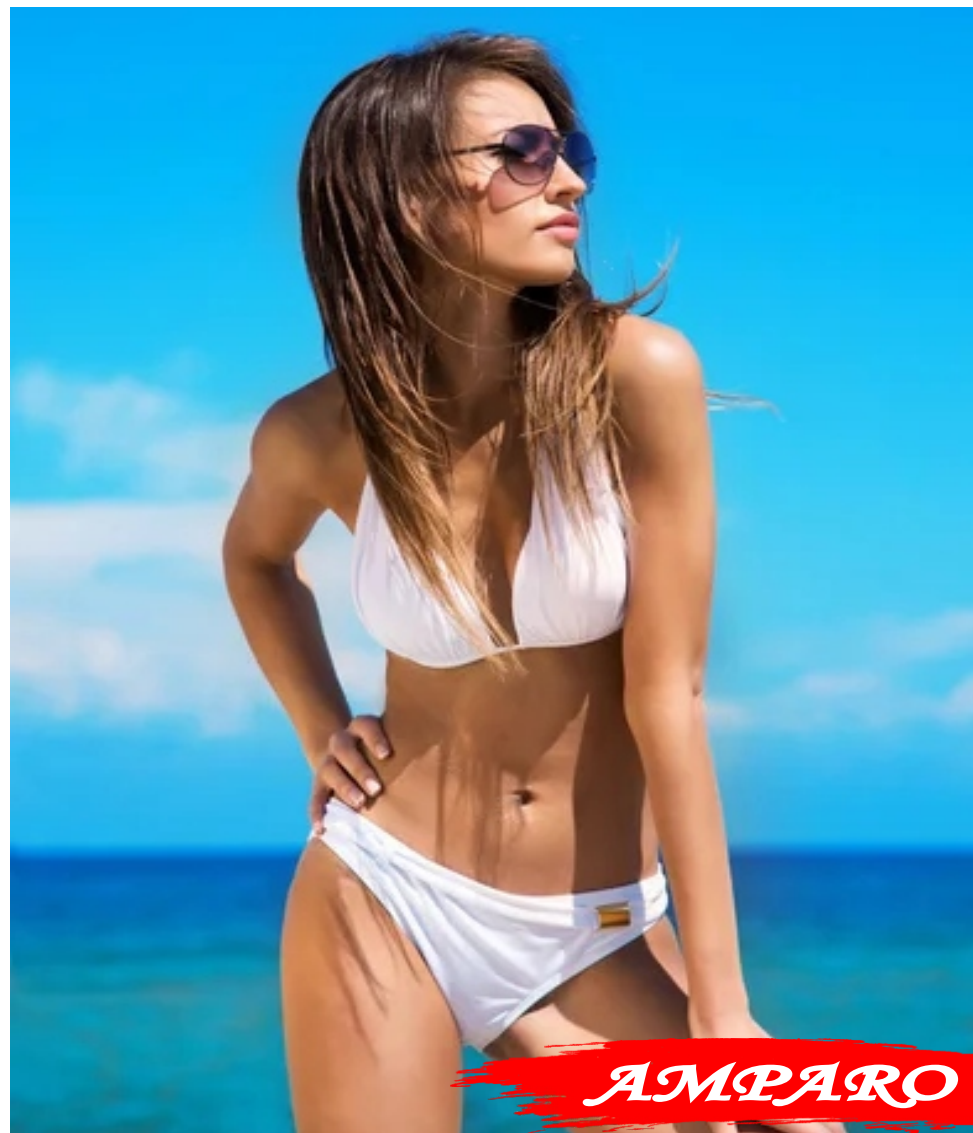
"Dicen que por acá no se debe escuchar música, la verdad es que nosotros no sa-

Video de influencer en área protegida de México provoca críticas e indignación en redes sociales



bíamos, pero vean eso, cuántos flamencos hay, un montón, despertaron... siguen saliendo más, como una plaga de flamencos, están preciosos, estamos disfrutando de esta vista bella", expresó mientras grababa la escena.

El video se hizo viral en poco tiempo y generó molestia e indignación entre sus seguidores, de hecho, varios exigieron la intervención de las autoridades para que se apliquen las respectivas sanciones.



AMPARO

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169